

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 921

7 de abril de 2024

Presentada por el *señor Soto Rivera*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 73 aprobada el 25 de febrero de 2021, que ordena a las Comisiones de Desarrollo de la Región Norte; y de Agricultura y Recursos Naturales a realizar una investigación exhaustiva sobre la tala de árboles en el Balneario Cerro Gordo en Vega Alta.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 73 aprobada el 25 de
2 febrero de 2021, para que lea:

3 “Sección 3.- Las Comisiones deberán rendir un informe que contenga sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que deban
5 adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, **[no más tarde de noventa (90) días,**
6 **después de aprobarse esta Resolución.]** *antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la*
7 *Decimonovena Asamblea Legislativa.*”

8 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.